

Editorial

LA VIGENCIA DE LA LEY GITANA

Nosotros, los gitanos, tenemos unas normas para regular nuestra convivencia, la Ley Gitana, que se han mantenido vigentes generación tras generación con muy pocas variaciones. Gracias a la existencia de esas normas seguimos existiendo como gitanos, porque sólo ellas han permitido salvar nuestra identidad colectiva frente a las agresiones del exterior que han sido tantas y tan variadas a lo largo de los siglos.

La Ley Gitana no es un Código escrito. La Ley Gitana es un estado de vida que se resume, fundamentalmente, en el respeto a los mayores. En la medida en que nuestros viejos son portadores de la experiencia, del equilibrio, de la bondad y de los principios básicos en los que se fundamenta la administración de la justicia, ellos se convierten en los jueces que en nuestros conflictos internos dictaminan sobre lo que unos y otros debemos hacer. La Ley Gitana no dirime conflictos entre "payos" y gitanos. La Ley Gitana se aplica única y exclusivamente, en el terreno de las relaciones familiares entre los propios gitanos.

La Unión Romaní Española ha dedicado buena parte de su tiempo a profundizar en estos temas. Especialmente los jóvenes gitanos que forman parte de nuestra organización han reclamado un debate con sus mayores con la idea de clarificar cual debe ser la postura moderna de las nuevas generaciones ante la tradición gitana en lo concerniente a la administración de justicia. Y consecuencia de ello fue la adopción de un documento titulado "Fundamentos del pensamiento gitano, hoy" del que proceden estas breves consideraciones.

Tradicionalmente los hombres de respeto de nuestro pueblo han administrado justicia estableciendo límites geográficos a la residencia de las familias que acudimos a ellos en demanda de justicia para dirimir nuestras querellas internas. Esta tradición, que se nos antoja extraordinariamente eficaz, ha dado, a lo largo de los siglos óptimos resultados. La prohibición de que algunas familias pudieran visitar o establecerse en determinados municipios donde pudieran vivir gitanos considerados "contrarios" ha evitado muchas reyertas de incalculables consecuencias. La autoridad de nuestros hombres de respeto ha logrado que estas normas se cumplieran a rajatabla sin que ningún gitano haya osado contravenirlas.

La Ley Gitana como todos los cuerpos normativos, debe estar en un continuo proceso de adaptación a la realidad que deber regular. Los gitanos que han tomado conciencia del reto que supone mantener nuestra identidad en una sociedad mediática que cada día hace más difícil la permanencia de las singularidades saben que no se debe luchar por mantener leyes del pasado, si las mismas no son adaptables a la sociedad actual.

Por lo general, la Ley Gitana tiene su base en la idea de culpabilidad objetiva, mientras que la intencionalidad del agente activo, normalmente, no tiene trascendencia. En las ofensas de mayor importancia, la Ley Gitana actúa de forma objetiva, mientras que con las de menor importancia, y a manera de descargo, considera las circunstancias habidas, la reiteración en las mismas y, sobre todo, el prestigio del sujeto agente.

En la Ley Gitana, tanto la gravedad como la repercusión del acto delictivo, están directamente relacionados. Por lo general, cuanto mayor gravedad reviste el hecho, más implicación familiar comporta. Cuantos más miembros del grupo parental están implicados, mayor carácter de ofensa se manifiesta para el individuo o la familia contraria.

Repetimos que los viejos gitanos son uno de los pilares básicos de la comunidad gitana. Son ellos los que han sabido conservar nuestra ley en el devenir de la Historia. Por esa razón nuestro pueblo siempre ha manifestado un profundo respeto hacia nuestros mayores. Ellos han imbuido en nuestro interior el amor a nuestra cultura fortaleciendo una especie de "conciencia gitana de la vida".

No obstante, las gerontocracias conducen directamente al fracaso. Las decisiones en los colectivos deben ser tomadas en función de estrictos criterios de democracia interna. Nunca deberá ser confundido el respeto con la sumisión. Los viejos gitanos que han luchado por sobrevivir entre marginaciones y abusos sistemáticos deben aconsejar a las nuevas generaciones. Saber escucharles debe ser un gran orgullo para los gitanos. Y respetar sus criterios la más sagrada de nuestras obligaciones.